



PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS Y ENSEÑANZAS DEPORTIVAS DE GRADO MEDIO Y FORMACIONES DEPORTIVAS DE NIVEL I

Convocatoria de 12 de septiembre (ORDEN EDU/428/2011, de 7 de abril, B.O.C. y L. 15 de abril)

DATOS DEL ASPIRANTE	CALIFICACIÓN FINAL
APELLIDOS: NOMBRE: DNI: CENTRO EDUCATIVO:	

INSTRUCCIONES GENERALES

Esta información le será entregada al aspirante al comenzar la parte general y será recogida junto con la parte científico-técnica.

- Mantenga su D.N.I. en lugar visible durante la realización del ejercicio.
- Lea detenidamente los textos, cuestiones o enunciados antes de responder.
- Realice primero aquellos ejercicios en cuya resolución tenga seguridad. Deje para el final aquellos en los que tenga dudas.
- Cuide la presentación y escriba la solución o el proceso de forma ordenada.
- Puede utilizar calculadora no programable y materiales de dibujo.
- **Si ha superado el primer nivel de un Programa de Cualificación Profesional Inicial (PCPI), recuerde que debe presentar, en la secretaría del centro educativo donde se presente a las pruebas de acceso, el certificado que acredite la finalización del PCPI, para que pueda quedar exento de la parte científico-técnica de la prueba.**
- **Si ha realizado el segundo nivel de un Programa de Cualificación Profesional Inicial (PCPI), recuerde que debe presentar, en la secretaría del centro educativo donde se presente a las pruebas de acceso, el certificado que acredite la realización del segundo nivel del PCPI con indicación de la nota media obtenida para que, en el cálculo final de la nota de la prueba, se añada la puntuación resultante de multiplicar por el coeficiente 0,15 la calificación obtenida en dicho curso.**

PARTE GENERAL

- De 9,30 a 12,00 horas

PARTE CIENTÍFICO-TÉCNICA

- De 12,30 a 14,00 horas

CRITERIOS PARA OBTENER LA CALIFICACIÓN FINAL DE LA PRUEBA

- Cada uno de los ejercicios de la prueba de acceso a ciclos formativos y enseñanzas deportivas de grado medio y formaciones deportivas de nivel I se calificará numéricamente entre 0 y 10, sin decimales, teniendo en cuenta los criterios de evaluación y calificación que se determinan en cada ejercicio.
- La calificación de la parte general se obtendrá calculando la media aritmética, expresada con dos decimales, de las calificaciones de los ejercicios que la componen.
- Cuando la calificación obtenida en la parte general o en la parte científico-técnica sea igual o superior a 5 puntos, se considerará superada.



- La nota final de la prueba de acceso a ciclos formativos y enseñanzas deportivas de grado medio y formaciones deportivas de nivel I se obtendrá hallando la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las partes, siempre que se haya obtenido en cada una de las partes de la prueba, al menos, 4 puntos, y se expresará numéricamente en la escala del 1 al 10, con dos decimales.
- Se considerará superada la prueba cuando la nota final sea igual o mayor que 5 puntos.